Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Lina Constanza Serna Vasco	CC	24334201

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las lineas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante la ejecución del presente contrato del 1 al 31 de julio se tuvieron asignadas 52 personas en proceso de reincorporación, 51 en estado activo y 1 en limitante temporal, de las cuales 51 son indígenas, 10 son mujeres y 42 son hombres, 4 con discapacidad, 1 PR en camino diferencial de vida, 7 adultos mayores. De los firmantes asignados a 51 se les realizó el acompañamiento psicosocial en el mes de julio orientado a: Con los 51 firmantes se realizó actividades orientadas al cumplimiento de acciones PRI de los meses de agosto y octubre: 1.Vinculación a sistemas de educación propia y/o etnoeducativos 1.2.3.1.4.A 2.Vinculación a la oferta educativa 1.2.3.2.2 3.Procesos educativos sobre SISPI 1.3.1.1.1.A 4.Mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud 1.3.1.1.3 5.Evaluación de discapacidad 1.3.2.4.1 6.Revisión de afiliación a Colpensiones y semanas cotizadas 1.3.5.1.1.2-1.3.5.1.1. A.2 7.Suministro económico alimentario 1.3.7.1.1 8.Formular e implementar ruta para el reconocimiento de AERC 1.4.1.1.1 9.Desarrollo de escenarios de encuentro dialogo y construcción de redes comunitarias 3.1.1.1.2 10.Vinculación al proceso formativo de veedurías ciudadanas 4.2.2.1.1. 11.Seguimiento a acuerdos establecidos para el mes de julio de una persona. Evidencia: 23072026_Reporte_Asistencia Evidencia: 23072026_PDT_Ejecucion Frente a las líneas estratégicas durante el mes de julio se adelantaron las siguientes acciones: Línea de Reincorporación Comunitaria: Se convoca y cofacilitó los encuentros con los grupos movilizadores de firmantes y actores directos de la ATRC 2025-2026 de los municipios de Santander y Miranda, con el objetivo de construir el plan de sostenibilidad 2026-2027 a través de las acciones materiales, simbólicas y evento de cierre. Evidencia: 09072026_Convocatoria_ATRC

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			Línea de Reincorporación social: Durante el mes de julio se realizó atención a 51 firmantes del proceso, con los cuales se abordaron acciones establecidas para los meses de agosto y octubre y se realizó seguimiento a las 2 actividades establecidas para el mes de julio de un firmante. Evidencia: 23072026_Reporte_Asistencia Se realizó convocatoria para jornada de formación de maestro itinerante y de tejiendo saberes de las cuales participan 10 firmantes. Evidencia: 22072026_Convocatoria_Tejiendo y Maestro Se compartió fecha de clases de piscicultura con el SENA a 8 firmantes y 1 persona de la comunidad para el mes de julio Evidencia: 06072026_ curso de Piscicultura Se realizó convocatoria y acompañado a las jornadas presenciales y virtuales de capacitación “Enraizamiento del cuidado de la vida (SISPI) a firmantes de paz, para la pervivencia del pueblo Nasa de la çXAB WALA KIWE” con la ACIN los días 3, 17 y 31 de julio. Evidencia: 01072026_Convocatoria_SISPI Línea de reincorporación política: Se realizo acompañamiento en elaboración de agenda común con los firmantes de los resguardos de Munchique y canoas orientado por la enlace étnica. Evidencia: 16072026_Agenda_Comun FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 01
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Sí**	Durante el mes de julio se realizó convocatoria a la población para: Elaboración del plan de sostenibilidad en el marco de la agenda de reincorporación comunitaria el día 10 de julio con la población asignada. Evidencia: 09072026_Convocatoria_ATRC Se realizó convocatoria para las jornadas de formación de maestro itinerante de la cual participan 2 firmantes y tejiendo saberes de la cual participan 8 firmantes. Evidencia: 22072026_Convocatoria_Tejiendo y Maestro Se compartió fechas de curso de piscicultura con el SENA a 8 firmantes y 1 persona de la comunidad. Evidencia: 06072026_ curso de Piscicultura Se realizó convocatoria y acompañado a las jornadas presenciales y virtuales de capacitación “Enraizamiento del cuidado de la vida (SISPI) a firmantes de paz, para la pervivencia del pueblo Nasa de la çXAB WALA KIWE” con la ACIN los días 3, 17 y 31 de julio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			Evidencia: 01072026_Convocatoria_SISPI Se realizó convocatoria para jornada de capacitación de exigibilidad en salud dirigida por la ESAP el dia 29 de julio. Evidencia: 23072026_Convocatoria_Exigibilidad en Salud FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 03
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No**	En el periodo contractual no se tienen seguimientos de proyectos productivos individuales asignados
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se enviaron planillas de asistencia del mes de julio para digitalización y posteriormente se verificó su registro. Evidencia: 07072026_Correo_Digitación Se realizó actualización de los grupos familiares de los 51 firmantes asignados. Evidencia: Modulo Grupos de familia SIRR Se realizó actualización de datos de contacto y registro de ubicación de 18 firmantes. Evidencia: 24072026_Correo_Actualización_datos FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 05
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de julio se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual julio 2026 se realizó seguimiento a 2 actividades de los firmantes asignados. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: En el mes de julio se aplicaron los métodos operativos dispuestos para continuar con el seguimiento con 1 firmante de paz de Santander de Quilichao. IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, se realizó revisión de la malla para priorización de acciones. Evidencia: 23072026_Reporte_Asistencia Evidencia: 23072026_PDT_Ejecucion FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 06

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos y del suministro económico alimentario de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI, no se identificó inconsistencia. Evidencia: 15072026_Correo_Desembolsos_SEA_Julio FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 07
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de julio se participó de los siguientes encuentros: 01 de julio de 2026 Se participó en el encuentro virtual sobre el Fortalecimiento Técnico y Operativo de Formación Académica (FA), en el cual se abordaron los criterios para la identificación y priorización de la población beneficiaria de los procesos de formación académica, así como los lineamientos para la convocatoria y renovación de los beneficiarios de los fondos ARN–ICETEX. De igual manera, se socializaron aspectos relacionados con la política de gratuidad en el marco del convenio con la UNAD y las generalidades del procedimiento IR-P-31, así como las acciones de Formación Académica contempladas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Evidencia: 01072026_Fortalecimiento_Tecnico y Operativo_FA 07 de julio de 2026 Se participó en una reunión virtual "Como vamos PRI" en la que la profesional social recomendó que los seguimientos se realizaran antes del día 17 de julio, con el fin de reportarlos oportunamente y efectuar las correcciones que sean necesarias. Asimismo, brindó las orientaciones sobre la forma adecuada de registrar cada caso en el sistema, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Evidencia: 07072026_Como_Vamos_PRI Se participó en la reunión virtual en la que se socializaron los cambios realizados al IR-F-178 – Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI), con el propósito de fortalecer la implementación de las acciones y brindar claridad sobre los procedimientos para el desarrollo y registro de los seguimientos. Evidencia: 07072026_Presentacion_Actualizacion_Malla 09 de julio de 2026 De manera presencial se participó en la reunión de equipo, en la cual el coordinador informó sobre el cambio de administración e indicó la importancia de dejar resueltos todos los casos y compromisos pendientes. Asimismo, se desarrolló un espacio de reflexión y diálogo en torno a cómo la conversación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			contribuye a la transformación de las dinámicas laborales y a la comprensión de los diferentes roles que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de trabajo. Fuentes de verificación: 09072026_Listado de asistencia reunión de equipo 17 de julio Se participo de socialización de los métodos operativos para planes especiales de AERC. 17072026_Transferencia_Metodo_operativo_Planes_Especiales FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega a la técnica de archivo documentación que se tenía bajo custodia de la población, planillas de asistencia individuales y colectivas del mes julio. Evidencia: 14072026_Correo_FUID_Julio FV: FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\7.JULIO\Obligación 09

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LINA CONSTANZA SERNA VASCO Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Lina Constanza Serna Vasco	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx